



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

UNDECIMO AÑO

757 a. SESION • 19 DE DICIEMBRE DE 1956

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/757).....	1
Aprobación del orden del día.....	1
Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia para llenar la vacante producida por el fallecimiento del Magistrado Hsu Mo (S/3662 y Add.1 a 5, S/3688).....	1

Los documentos cuyo texto se reproduce íntegramente en las *Actas Oficiales* del Consejo de Seguridad no se publican en los suplementos.

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Celebrada en Nueva York,
el miércoles 19 de diciembre de 1956, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Víctor A. BELAUNDE (Perú).

Presentes: Los representantes de los siguientes países: Australia, Bélgica, Cuba, China, Estados Unidos de América, Francia, Irán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Orden del día provisional (S/Agenda/757)

1. Aprobación del orden del día.
2. Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia para llenar la vacante producida por el fallecimiento del Magistrado Hsu Mo.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia para llenar la vacante producida por el fallecimiento del Magistrado Hsu Mo (/3662 y Add.1 a 5, S/3688)

1. El PRESIDENTE: De conformidad con el Artículo 15 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, el término del mandato del Magistrado elegido en lugar del Sr. Hsu Mo expira el 5 de febrero de 1958. Quiero señalar a la atención de los representantes el memorándum del Secretario General acerca de la elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/3688).

2. En septiembre de 1956, el Consejo de Seguridad, en su 733a. sesión, decidió que la elección para llenar la vacante en la Corte en este caso debería tener lugar durante el presente período de sesiones de la Asamblea General. Los *curricula vitae* de los candidatos están contenidos en los documentos S/3662 y Add.3.

3. La Secretaría va a distribuir las cédulas para la elección. Las cédulas que contengan más de un nombre serán consideradas nulas. Serán igualmente nulas las cédulas que contengan nombres distintos de los que figuran en la lista de candidatos.

4. De conformidad con el párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte, un candidato que obtiene una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad será considerado elegido miembro de la Corte. Por consiguiente, el candidato que reciba seis votos o más será considerado elegido por el Consejo de Seguridad.

5. Y ahora, vamos a proceder a la elección.

6. Sr. TSIANG (China) (*traducido del inglés*): Veo con sorpresa que en la lista de candidatos que acaba de distribuir la Secretaría figuran los nombres de los Sres. Tien-hsi Cheng y Yuen-li Liang. Las personas mencionadas han declarado que no desean ser candidatos en la presente elección.

7. El PRESIDENTE: Quiero manifestar que estamos de acuerdo con lo que acaba de decir el representante de China, y que dos documentos de la serie S/3662/Add.1 a 5 contienen la expresión de la vo-

luntad de que sean retirados esos nombres. Naturalmente, la Secretaría tenía que considerarlos. Pero yo ruego al Consejo que tenga en cuenta la indicación del representante de China para que en las cédulas no sean considerados esos nombres.

8. Sr. TSIANG (China) (*traducido del inglés*): Deseo agregar que el Secretario General ha comunicado al Consejo, en los documentos S/3662/Add.2 y S/3662/Add.5, que los Sres. Cheng y Liang quedaban excluidos como candidatos.

9. El PRESIDENTE: Estamos de acuerdo sobre el fondo de la cuestión. Pero debo manifestar al representante de China que, conforme al Artículo 7 del Estatuto de la Corte, debían figurar esos nombres. Sin embargo, el hecho de que se haya llenado esa formalidad, de conformidad con el Artículo 7, no impide que rijan las indicaciones del representante de China y que han sido confirmadas por los documentos a que él ha hecho referencia.

10. Con el objeto de que los miembros del Consejo tengan una visión completa de la lista de candidatos que se ha preparado de conformidad con el Artículo 7, debo decir que, según el documento S/3662/Add.5, también ha sido retirada la candidatura del Sr. Plinio Bolla (Suiza).

11. Invito a los representantes a depositar sus cédulas.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas	11
Número de cédulas nulas	0
Número de cédulas válidas	11
Número de votantes	11
Mayoría necesaria	6

Número de votos obtenidos:

Sr. Wellington Koo (China)	8
Sr. Shigeru Kuriyama (Japón)	3

12. El PRESIDENTE: El resultado de la votación me induce a declarar que el Sr. V. K. Wellington Koo queda elegido por el Consejo de Seguridad, porque ha obtenido 8 votos. El Sr. Shigeru Kuriyama, del Japón, ha obtenido 3 votos.

13. En este momento envío al Presidente de la Asamblea una nota comunicándole el resultado de la elección hecha por el Consejo de Seguridad.

14. Debemos esperar el resultado de la elección en la Asamblea. Pido a los miembros del Consejo que continúen en sus asientos esperando la decisión de la Asamblea.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.

DEPOSITARIOS DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

ALEMANIA

R. Eisenschmidt, Schwanthaler Strasse 59, Frankfurt/Main.

Elwert und Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.

Alexander Harn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.

W. E. Saarbach, Gertrudenstrasse 30, Köln (1).

ARGENTINA

Editorial Sudamericana, S.A., Alsina 500, Buenos Aires.

AUSTRALIA

Melbourne University Press, 369 Lonsdale Street, Melbourne C. 1.

AUSTRIA

Gerold & Co., Graben 31, Wien, 1.

B. Wüllerstorff, Markus Sittikusstrasse 10, Salzburg.

BELGICA

Agence et Messageries de la Presse, S.A., 14-22, rue du Persil, Bruxelles.

BIRMANIA

Curator, Govt. Book Depot, Rangoon.

BOLIVIA

Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.

BRASIL

Livraria Agir, Rua México 98-B, Caixa Postal 3291, Rio de Janeiro.

CAMBOYA

Entreprise khmère de librairie, Imprimerie & Papeterie Sarl, Phnom-Penh.

CANADA

The Queen's Printer, Ottawa, Ontario.

CEILAN

Lake House Bookshop, Assoc. Newspapers of Ceylon, P.O. Box 244, Colombo.

COLOMBIA

Librería Buchholz, Av. Jiménez de Quesada 8-40, Bogotá.

COREA

Eul-Yoo Publishing Co., Ltd., 5, 2-KA, Chongno, Seoul.

COSTA RICA

Imprenta y Librería Trejos, Apartado 1313, San José.

CUBA

La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.

CHECOSLOVAQUIA

Československý Spisovatel, Národní Třída 9, Praha 1.

CHILE

Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago.

Librería Ivens, Casilla 205, Santiago.

CHINA

The World Book Co., Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipeh, Taiwan.

The Commercial Press, Ltd., 211. Honan Rd., Shanghai.

DINAMARCA

Ejnar Munksgaard, Ltd., Nørregade 6, København, K.

ECUADOR

Librería Científica, Casilla 362, Guayaquil.

EL SALVADOR

Manuel Navas y Cía., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.

ESPAÑA

Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.

Librería Mundi-Prensa, Castello 37, Madrid.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Sales Section, Publishing Service, United Nations, New York.

ETIOPIA

International Press Agency, P.O. Box 120, Addis Ababa.

FILIPINAS

Alemar's Book Store, 769 Rizal Avenue, Manila.

FINLANDIA

Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.

FRANCIA

Editions A. Pédone, 13, rue Soufflot, Paris (V^e).

GHANA

University Bookshop, University College of Ghana, Legon, Accra.

GRECIA

Kauffmann Bookshop, 28 Stadion Street, Athènes.

GUATEMALA

Sociedad Económico-Financiera, 6a. Av. 14-33, Ciudad de Guatemala.

HAITI

Librairie "A la Caravelle", Port-au-Prince.

HONDURAS

Librería Panamericana, Tegucigalpa.

HONG KONG

The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.

INDIA

Orient Longmans, Calcutta, Bombay, Madras, New Delhi y Hyderabad.

Oxford Book & Stationery Co., New Delhi y Calcutta.

P. Varadachary & Co., Madras.

INDONESIA

Pembangunan, Ltd., Gunung Sahari 84, Djakarta.

IRAK

Mackenzie's Bookshop, Baghdad.

IRAN

Guity, 482 Ferdowsi Avenue, Teheran.

IRLANDA

Stationery Office, Dublin.

ISLANDIA

Bokaverzlun Sigfusar Eymundssonar H. F., Austurstraeti 18, Reykjavik.

ISRAEL

Blumstein's Bookstores, 35 Allenby Rd. y 48 Nachlat Benjamin St., Tel Aviv.

ITALIA

Librería Commissionaria Sansoni, Via Gino Capponi, 26, Firenze, y Via D. A. Azuni, 15/A, Roma.

JAPON

Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.

JORDANIA

Joseph I. Bahous & Co., Dar-ul-Kutub, Box 66, Amman.

LIBANO

Khayat's College Book Cooperative, 92-94, rue Bliss, Beirut.

LUXEMBURGO

Librairie J. Trausch-Schummer, place du Théâtre, Luxembourg.

MARRUECOS

Centre de diffusion documentaire du B.E.P.I., 8, rue Michaux-Bellaire, Rabat.

MEXICO

Editorial Hermes, S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.

NORUEGA

Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, Oslo.

NUOVA ZELANDIA

United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.

PAISES BAJOS

N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.

PAKISTAN

The Pakistan Co-operative Book Society, Dacca, East Pakistan.

Publishers United, Ltd., Lahore.

Thomas & Thomas, Karachi.

PANAMA

José Menéndez, Agencia Internacional de Publicaciones, Apartado 2052, Av. 8A, sur 21-58, Panamá.

PARAGUAY

Agencia de Librerías de Salvador Nizza, Calle Pte. Franco No. 39-43, Asunción.

PERU

Librería Internacional del Perú, S.A., Casilla 1417, Lima.

PORTUGAL

Livraria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.

REINO UNIDO

H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E. 1. (y sucursales de HMSO en Belfast, Birmingham, Bristol, Cardiff, Edinburgh y Manchester).

REPUBLICA ARABE UNIDA

Librairie "La Renaissance d'Egypte", 9 Sh. Adly Pasha, Le Caire.

REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.

SINGAPUR

The City Book Store, Ltd., Collyer Quay.

SUECIA

C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.

SUIZA

Librairie Payot, S.A., Lausanne, Genève. Hans Rounhardt, Kirchgasse 17, Zürich 1.

TAILANDIA

Pramuan Mit, Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.

TURQUIA

Librairie Hachette, 469 Istiklol Caddesi, Beyoglu, Istanbul.

UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

Mezhdunarodnaya Kn'yiga, Smolenskaya Plashchad, Moskva.

UNION SUDAFRICANA

Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Church Street, Box 724, Pretoria.

URUGUAY

Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elia, Plaza Cagoncha 1342, 1° piso, Montevideo.

VENEZUELA

Librería del Este, Av. Miranda No. 52, Edf. Galipán, Caracas.

VIET-NAM

Librairie-Papeterie Xuân Thu, 185, rue Tu-Do, B. P. 283, Saigon.

YUGOSLAVIA

Cankarjeva Založba, Ljubljana, Slovenia. Državno Preduzeće, Jugoslavenska Knjiga, Terazije 27/11, Beograd.

Prasvjeta, 5, Trg Bratstva i Jedinstva, Zagreb.

[6151]

En aquellos países donde aún no se han designado depositarios los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas, Servicio de Publicaciones, Naciones Unidas, Nueva York (E.E.UU. de A.); o Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza).